

MISIÓN

En aras de buscar una sociedad incluyente y con el compromiso de cada uno de los Remedianos, **JUNTOS** lograremos el bienestar social y comunitario de cada uno de los sectores, en el que la zona rural, corregimientos y cabecera municipal sean una sola.

VISIÓN

JUNTOS POR REMEDIOS haremos que nuestro municipio sea el mejor posicionado en la subregión del nordeste Antioqueño; con un desarrollo sostenible, competitivo desde el punto de vista económico, como territorio de paz, y como ejemplo de empoderamiento de sus comunidades.

FECHA: 30 DE ENERO DE 2020

DEPENDENCIA: DESPACHO DEL ALCALDE

PROYECTO	META PROGRAMADA	META CUMPLIDA	AVANCE DEL PRODUCTO	EVALUACIÓN	OBSERVACION
Fortalecer la capacidad de gestión de la administración Pública para alcanzar mayores niveles de gobernabilidad democrática y convivencia.	1	1	100%	10	Cumplió con el indicador y las metas programada.
Servir al pueblo Remediano a través del cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales, con criterios de equidad y subsidiariedad para la construcción de la paz y la convivencia, apropiación de las condiciones y potencialidades de desarrollo del	1	1	100%	10	Cumplió con el indicador y las metas programada.

territorio para todos y todas desde el reconocimiento de la dignidad de las personas y en armonía con la naturaleza.					
--	--	--	--	--	--

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

De DOS (02) metas propuestas, cumplió al 100% con 2 de ellas, es decir el 100%, alcanzando una calificación de 10

RIESGOS:

El despacho del alcalde es el más eficiente en la consolidación de los objetivos, metas, visión y misión del plan de desarrollo, de aquí se orienta y articulan todas las acciones de la administración municipal, es por ello que en esta dependencia todos los riesgos son probables y el proceder de cualquiera de las secretarías lo afecta directamente por ser representante legal de la entidad.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

1. Tener en cuenta en los ejercicios de planeación factores externos que puedan llegar a afectar el cumplimiento de las metas y realizar el cambio de las mismas inmediatamente se detecte la imposibilidad de su cumplimiento.
2. Con relación al riesgo "Incumplimiento de metas", establecer las acciones pertinentes para dar cumplimiento en la vigencia 2020.
3. Mejorar el proceso de las respuestas a solicitudes y manejar carpeta organizada con la correspondencia recibida, asignando un funcionario responsable de la recepción y proyección de respuesta para evitar la pérdida de las mismas. Igualmente, cuando seas remitidas solicitudes que no son de su competencia, estas deben ser por escrito para que quede evidencia; y cuando las solicitudes u oficios sean delegados a contratistas externos hacer el seguimiento de la respuesta y solicitar evidencia de estas para poder hacerles seguimiento y tener la certeza de que estas fueron respondidas oportunamente y de fondo.
4. Tener debidamente organizados los procesos contractuales a su cargo, para facilitar los procesos de auditoría.
5. Estar atento al cumplimiento de ejecución del plan de desarrollo.
6. Tener en cuenta las recomendaciones que realiza la oficina de control interno.
7. Exigir el cumplimiento de la ley y la Constitución, empleando los medios disciplinarios y de control.

NOMBRE Y FIRMA DE LA DIRECTORA DE CONTROL INTERNO	CAROLINA MARIA GONZALEZ QUINTERO
---	----------------------------------